RESOLUCIÓN Nº. 021 de 2025
(29 de octubre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS Nº CMA-PJB 001-2025"

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato como resultado del Proceso de Concurso de Meritos Nº CMA-PJB 001-2025 que tiene por objeto la: "**CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN PREDIAL INTEGRAL PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO TELEMBÍ Y SUS ACCESOS**", al CONSORCIO PUENTE TELEMBI, representado legalmente por MARIA FERNANDA SOLANILLA BONILLA identificada con cédula C.C. No. 31.470.706 por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($289.009.350,00) Lo anterior de conformidad a la propuesta presentada y las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

PARAGRAFO. El presente Acto de Adjudicación es de carácter irrevocable y obliga a la Entidad y al Adjudicatario.

ARTICULO SEGUNDO: PUBLIQUESE el presente acto administrativo en los portales www.contratos.gov.co y póngase a disposición de los interesados en la secretaría de La Unidad Administrativa Especial para la Ejecución de los Proyectos del Corredor Vial Junín – Barbacoas – Magüí Payán del Departamento de Nariño.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra el presente Acto no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan de Pasto a los treinta y un (31) días del mes de octubre dos mil veinticinco (2025)

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

John Alexander Velasco L
JOHN ALEXANDER VELASCO LEUSSON
Director
Unidad Administrativa Especial Vía Junín – Barbacoas – Magüí Payán

Proyectó: Ana Lucia Paz – Abogada contratista UNAEJBMP